



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006059-03 y PE/006060-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
006059	Solicitud de la Consejería de Fomento de la cooperación de las brigadas dependientes del MAPAMA en el incendio de Castrocontrigo.
006060	Posibles causas de la demora en la extinción del incendio de Castrocontrigo.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0906059 y 0906060 formuladas por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio forestal ocurrido el 21 de abril de 2017 en la localidad de Castrocontrigo (León).



Dado que las brigadas del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ubicadas en la base de Tabuyo, durante los meses de invierno y primavera no actúan como Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) sino como Brigadas en Labores Preventivas (BLP) y que desde el Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF) del MAPAMA ofrecieron, a las 15:06 horas, su intervención en el incendio que se había declarado a las 14:14 horas, era necesario formalizar la correspondiente petición, sin embargo, en esa fecha, 21 de abril, su horario de trabajo era de 8:00 a 15:00 horas, por lo que no llegó a presentarse, ya que desde ADCIF se comunicó que sería para el día siguiente y el incendio se declaró controlado a las 17:30 horas y extinguido a las 21:00 horas del mismo día 21 de abril con la intervención de los medios humanos y materiales del operativo de lucha contra incendios de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.